

# Reyes Magos: Defensa del Consumidor brinda recomendaciones para la compra de regalos de forma segura

4 enero, 2024



Programar las compras con anticipación y verificar que los juguetes tengan sello de seguridad argentino, que indica que han pasado los ensayos de laboratorio correspondientes, son algunas de las previsiones a tener en cuenta.

Ante la llegada de la tradicional celebración de Reyes Magos, la Dirección Provincial de Defensa del Consumidor brinda recomendaciones para la compra de los regalos de forma segura, inteligente y económica.

# Para tener en cuenta antes de la compra de regalos

Programa tus compras con anticipación, pensando en lo que quieres regalar y el presupuesto que tienes. Así evitarás comprar de más o productos innecesarios.

Compara los precios de los artículos que quieres comprar en diferentes sitios de internet o en comercios. De esta forma, podrás encontrar las mejores ofertas y ahorrar dinero.

Verifica que los productos que compras cumplan con los requisitos de seguridad y calidad, especialmente los juguetes y los artefactos eléctricos o electrónicos. Estos deben tener el sello de seguridad argentino, que indica que han pasado los ensayos de laboratorio correspondientes.

Aprovecha los beneficios y promociones que ofrecen algunos bancos, supermercados, comercios y comercio on-line para las compras de Reyes.

Si compras por internet, verifica que el sitio de internet sea seguro, que tenga el protocolo https y un candado en la barra de direcciones. Además, revisa la política de envío, devolución y reembolso del comercio, y utiliza medios de pago confiables y protegidos.

Si compras a distancia, por teléfono, mail o internet, recuerda que tienes el derecho de arrepentirte y devolver el producto o cancelar el servicio en los 10 días corridos desde que lo recibiste o lo contrataste. Para ello, puedes usar el botón de arrepentimiento, que debe estar disponible en el sitio de internet del comercio.

Debes tener en cuenta que los juguetes seguros son aquellos que no presentan riesgos para la salud o la seguridad de los niños que los usan. Los juguetes deben ser adecuados al desarrollo y las habilidades del niño. Por ejemplo, los

juguetes que contienen piezas pequeñas no son aptos para niños menores de 3 años, ya que pueden provocar asfixia.

Observa que los juguetes estén fabricados con materiales resistentes, duraderos y no tóxicos. Por ejemplo, los juguetes de tela deben ser lavables y resistentes al fuego, los juguetes pintados deben tener pintura sin plomo y los productos de arte deben indicar que no son tóxicos.

Los juguetes deben cumplir con las normas de seguridad establecidas por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM). Estas garantizan que los productos han pasado los ensayos de laboratorio correspondientes y que no contienen sustancias peligrosas como ftalatos. Los juguetes certificados deben tener una marca de seguridad visible, como la "S" de la Secretaría de Comercio de la Nación o el sello del IRAM.

## **Recomendaciones a tener en cuenta después de la compra**

Recuerda que los productos nuevos tienen una garantía legal mínima de seis meses desde la entrega en manos del consumidor. En cambio, si compra productos usados, la garantía legal mínima se reduce a tres meses.

Si el regalo resultara diferente respecto de lo informado en el envase o tuviera fallas de funcionamiento o en la calidad de sus materiales, podrás reclamar por la garantía, con el comprobante de la compra en mano.

Los juguetes deben usarse bajo la vigilancia de un adulto responsable, que pueda orientar al niño y evitar posibles accidentes. Además, el adulto debe revisar periódicamente el estado de los juguetes y desechar aquellos que estén rotos, desgastados o que tengan bordes afilados.

## **Vías de reclamo y denuncia**

Use el Libro de Quejas del comercio para asentar cualquier incidente relacionado con la compra.

Para realizar una denuncia, el consumidor puede realizar el trámite enteramente desde su casa, por medio de la Ventanilla Única de Reclamos de Defensa del Consumidor, a la cual se accede haciendo clic [aquí](#).

También puede acudir a las oficinas municipales. Cabe destacar que las denuncias son gratuitas.